Barranquilla, 14 de mayo de 2026

Doctora
MARÍA CAROLINA MORENO P.
Secretaria General
Área Metropolitana de Barranquilla

Asunto: Solicitud de adición a la aceptación de la oferta N° AMBQ-MC 08 DE 2026.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor del contrato No. AMB-MC-08 DE 2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACION DE UN CCTV CON 20 CAMARAS IP Y SERVIDOR NAS 20TB DE ALMACENAMIENTO PARA LA SEDE DE CATASTRO CARTAGENA"** suscrito entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** y la empresa **BUSINESS CENTER WAL S.A**, teniendo en cuentas las necesidades descritas por la oficina de Información y Comunicaciones de la entidad en cuanto a las necesidades presentadas durante la ejecución, surge la necesidad de modificar el contrato actual, toda vez que

Que el plazo de ejecución del contrato se extendió hasta el 27 de mayo de 2026.

Que el valor del contrato inicial fue la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($49.000.000)** incluido impuesto, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

Que, por necesidades presentadas durante la ejecución del proyecto y dar cumplimiento oportuno a las políticas públicas en la gestión y administración de sistemas de información se requiere realizar la siguiente modificación al contrato:

- **MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO:** Adicionar al valor del contrato de mínima cuantía No. AMB-MC-08 DE 2026 la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($24.500.000).** En consecuencia, para todos los efectos legales, el valor total del contrato será de **SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($73.500.000).**

Las necesidades presentadas son las siguientes:

- Se necesita la instalación de 4 cámaras más, ya que por la amplitud de las áreas a cubrir aun quedan puntos ciegos que no cubre la instalación actual. (Sede Cartagena)

- Reinstalación y reestructuración de 15 puntos de datos para red LAN. (Sede de Cartagena)
- Suministro de un Switch capa 3 de 24 puertos administrable para reasignar uno del rack del piso 4 al piso 1 (Sede Principal).
- Es necesario el suministro de 2 UPS de 3Kva para la sede principal 1 para el rack del piso 1 (aca no se cuenta con UPS) y la otra para reemplazar la que se tiene en el Rack principal del piso 4. (sede Principal)
- Se necesita también un DVR de 16 canales con disco de almacenamiento de 10 TB para reemplazar el del 4t0 piso de la sede principal y el actual reemplazará al del piso 1 que está en mal estado, y esta zona es de alto riesgo por el tema de la ventanilla de pago y la atención a usuarios. (Sede Principal).

El Área Metropolitana de Barranquilla, previo cumplimiento del objeto contractual y de los requisitos para el pago, cancelará el valor correspondiente al adicional del presente contrato de la siguiente manera:

- Un pago por la suma de **VEINTICUANTRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000)** una vez finalizada las actividades de entrega y configuración de los dispositivos solicitados, previa verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor correspondiente al desarrollo de las siguientes actividades:

    - Revisión de la entrega en funcionamiento de todo el circuito cerrado instalado en la sede de Cartagena así como la revisión de su configuración.
    - Revisión y prueba de los dispositivos de red y periféricos entregados por parte de la empresa.

Cordialmente,

LEONARDO FAVIO PÉREZ LÓPEZ
Oficina de Información y Comunicación
Asesor 105-01 - Supervisor
Área Metropolitana de Barranquilla